



REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

---

29ª REUNION – MANIFESTACIONES EN MINORIA  
NOVIEMBRE 11 DE 2008

**PERIODO 126º**

---

**Presidencia de la señora diputada  
Patricia Vaca Narvaja**

**Secretarios:**

Doctor **Enrique R. Hidalgo**,  
doctor **Ricardo J. Vázquez**  
y don **Jorge A. Ocampos**

**Prosecretarios:**

Doña **Marta A. Luchetta**,  
doctor **Andrés D. Eleit**  
e ingeniero **Eduardo Santín**



## DIPUTADOS PRESENTES:

ALCUAZ, Horacio Alberto  
 CARCA, Elisa Beatriz  
 FERRO, Francisco José  
 FLORES, Héctor  
 GARCÍA HAMILTON, José Ignacio  
 GARCÍA, Susana Rosa  
 GIL LOZANO, Claudia Fernanda  
 IGLESIAS, Fernando Adolfo  
 LEMOS, Silvia Beatriz  
 LINARES, María Virginia  
 MORÁN, Juan Carlos  
 MORANDINI, Norma Elena  
 REYES, María Fernanda  
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia  
 SÁNCHEZ, Fernando  
 SESMA, Laura Judith  
 STORNI, Silvia  
 VACA NARVAJA, Patricia  
 VELARDE, Marta Sylvia

## EN MISIÓN OFICIAL:

BEVERAGGI, Margarita Beatriz  
 GIOJA, Juan Carlos  
 HERRERA, Griselda Noemí  
 OBIGLIO, Julián Martín

## AUSENTES, CON LICENCIA:

LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo  
 MOISÉS, María Carolina

AUSENTES, CON SOLICITUD DE  
 LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION  
 DE LA HONORABLE CAMARA:

BARAGIOLA, Vilma Rosana

## AUSENTES, CON AVISO:

ACOSTA, María Julia  
 ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar  
 ACUÑA, Hugo Rodolfo  
 AGOSTO, Walter Alfredo  
 AGUAD, Oscar Raúl  
 AGUIRRE de SORIA, Hilda Celia  
 ALBARRACÍN, Jorge Luis  
 ALBRISI, César Alfredo  
 ALFARO, Germán Enrique  
 ÁLVAREZ, Juan José  
 ALVARO, Héctor Jorge  
 AMENTA, Marcelo Eduardo  
 ARBO, José Ameghino  
 ARDID, Mario Rolando  
 ARETA, María Josefa  
 ARGÜELLO, Octavio  
 ARRIAGA, Julio Esteban  
 AUGSBURGER, Silvia  
 AZCOITI, Pedro José  
 BALADRÓN, Manuel Justo  
 BALDATA, Griselda Ángela  
 BARRIONUEVO, José Luis  
 BARRIOS, Miguel Ángel  
 BASTEIRO, Sergio Ariel  
 BAYONZO, Liliana Amelia  
 BEDANO, Nora Esther  
 BELOUS, Néida  
 BENAS, Verónica Claudia  
 BERNAZZA, Claudia Alicia  
 BERRAUTE, Ana  
 BERTOL, Paula María  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.  
 BIANCHI, Ivana María  
 BIANCO, Lía Fabiola

BIDEGAIN, Gloria  
 BISUTTI, Delia Beatriz  
 BONASSO, Miguel  
 BRILLO, José Ricardo  
 BRUE, Daniel Agustín  
 BULLRICH, Patricia  
 BULLRICH, Esteban José  
 BURZACO, Eugenio  
 CALCHAQUI, Mariel  
 CALZA, Nelio Higinio  
 CAMAÑO, Dante alberto  
 CAMAÑO, Graciela  
 CANELA, Susana Mercedes  
 CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto  
 CARLOTTO, Remo Gerardo  
 CARMONA, María Araceli  
 CASELLES, Graciela María  
 CEJAS, Jorge Alberto  
 CÉSAR, Nora Noemí  
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 COLLANTES, Genaro Aurelio  
 COMELLI, Alicia Marcela  
 CONTI, Diana Beatriz  
 CORDOBA, José Manuel  
 CORDOBA, Stella Maris  
 CORTINA, Roy  
 COSCIA, Jorge Edmundo  
 CREMER de BUSTI, María Cristina  
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar  
 CUEVAS, Hugo Oscar  
 CUSINATO, Gustavo  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando  
 DAMILANO GRIVARELLO, Viviana M.  
 DATO, Alfredo Carlos  
 de LA ROSA, María Graciela  
 DE MARCHI, Omar Bruno  
 DE NARVÁEZ, Francisco  
 del CAMPILLO, Héctor Eduardo  
 DELICH, Francisco José  
 DEPETRI, Edgardo Fernando  
 di TULLIO, Juliana  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos  
 DÍAZ, Susana Eladia  
 DIEZ, María Inés  
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía  
 DOVENA, Miguel Dante  
 ERRO, Norberto Pedro  
 FABRIS, Luciano Rafael  
 FADEL, Patricia Susana  
 FEIN, Mónica Haydé  
 FELLNER, Eduardo Alfredo  
 FERNÁNDEZ BASUALDO, Luis María  
 FERNÁNDEZ, Marcelo Omar  
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita  
 FIOL, Paulina Esther  
 GALANTINI, Eduardo Leonel  
 GALVALISI, Luis Alberto  
 GARCÍA DE MORENO, Eva  
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo  
 GARCÍA, Irma Adriana  
 GARCÍA, María Teresa  
 GARDELLA, Patricia Susana  
 GENEM, Armanda Susana  
 GERER, Elda Ramona  
 GIANNETTASIO, Graciela María  
 GINZBURG, Nora Raquel  
 GIUBERGIA, Miguel Angel  
 GIUDICI, Silvana Myriam  
 GODOY, Ruperto Eduardo  
 GONZÁLEZ, Juan Dante  
 GONZÁLEZ, María América  
 GONZÁLEZ, Nancy Susana  
 GORBACZ, Leonardo Ariel  
 GRIBAUDDO, Christian Alejandro  
 GULLO, Juan Carlos  
 GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz  
 HALAK, Beatriz Susana  
 HEREDIA, Arturo Miguel  
 HERRERA, Alberto  
 HERRERA, José Alberto  
 HOTTON, Cynthia Liliana  
 IBARRA, Vilma Lidia  
 ILARREGUI, Luis Alfredo  
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel  
 ITURRIETA, Miguel Angel  
 KAKUBUR, Emilio  
 KATZ, Daniel  
 KENNY, Eduardo Ehrique Federico  
 KORENFELD, Beatriz Liliana  
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo  
 KUNKEL, Carlos Miguel  
 LANCETA, Rubén Orfel  
 LANDAU, Jorge Alberto  
 LEDESMA, Julio Rubén  
 LEGUIZAMÓN, María Laura  
 LENZ, María Beatriz  
 LEVERBERG, Stella Maris  
 LLANOS, Edith Olga  
 LLERA, Timoteo  
 LÓPEZ, Ernesto Segundo  
 LÓPEZ, Rafael Ángel  
 LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo  
 LOZANO, Claudio Raúl  
 LUNA DE MARCOS, Ana Zulema  
 LUSQUIÑOS, Luis Bernardo  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MARCONATO, Gustavo Ángel  
 MARINO, Adriana del Carmen  
 MARTIARENA, Mario Humberto  
 MARTÍN, María Elena  
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl  
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín  
 MASSEL, Oscar Ermelindo  
 MERCHÁN, Paula Cecilia  
 MERLO, Mario Raúl  
 MONTERO, Laura Gisela  
 MONTOYA, Jorge Luciano  
 MORANTE, Antonio Orlando María  
 MOREJÓN, Manuel Amor  
 MORENO, Carlos Julio  
 MORGADO, Claudio Marcelo  
 MORINI, Pedro Juan  
 MÜLLER, Mabel Hilda  
 NAÍM, Lidia Lucía  
 NIEVA, Alejandro Mario  
 OBEID, Jorge Alberto  
 OLIVA, Cristian Rodolfo  
 OSORIO, Marta Lucía  
 PAIS, Juan Mario  
 PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás  
 PAROLI, Raúl Omar  
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy  
 PASTORIZA, Eduardo Antonio  
 PASTORIZA, Mirta Armeliana  
 PERALTA, Fabián Francisco  
 PEREYRA, Guillermo antonio  
 PÉREZ, Adrián  
 PÉREZ, Jorge Raúl  
 PERIÉ, Hugo Rubén  
 PERIÉ, Julia Argentina  
 PETIT, María de los Angeles  
 PINEDO, Federico  
 POGGI, Claudio Javier  
 PORTELA, Agustín Alberto  
 PORTO, Héctor Norberto

PRIETO, Hugo Nelson PUIGGRÓS, Adriana Victoria QUIRÓS, Elsa Siria RAIMUNDI, Carlos Alberto RECALDE, Héctor Pedro REJAL, Jesús Fernando RICO, María del Carmen Cecilia RIOBOÓ, Sandra Adriana RODRÍGUEZ, Evaristo Arturo ROJKÉS DE ALPEROVICH, Beatriz L. ROLDÁN, José María ROMÁN, Carmen ROSSI, Agustín Oscar ROSSI, Alejandro Luis ROSSI, Cipriana Lorena RUIZ, Ramón	SALIM, Juan Arturo SALUM, Osvaldo Rubén SANTANDER, Mario Armando SARGHINI, Jorge Emilio SATRAGNO, Lidia Elsa SCALESÍ, Juan Carlos SCIUTO, Rubén Darío SEGARRA, Adela Rosa SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo SLUGA, Juan Carlos SNOPEK, Carlos Daniel SOLÁ, Felipe Carlos SOLANAS, Raúl Patricio SOTO, Gladys Beatriz SPATOLA, Paola Rosana SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor	THOMAS, Enrique Luis TOMAZ, Adriana Elisa TORFE, Mónica Liliana TORRONTEGUI, María Angélica URLICH, Carlos VARGAS AIGNASSE, Gerónimo VARISCO, Sergio Fausto VÁZQUEZ de TABERNISE, Silvia Beatriz VEGA, Juan Carlos VIALE, Lisandro Alfredo VILARIÑO, José Antonio VILLAVERDE, Jorge Antonio WEST, Mariano Federico ZANCADA, Pablo Gabriel ZAVALLO, Gustavo Marcelo
--	--	--

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (32ª reunión, período 125º) de fecha 5 de diciembre de 2007.

SUMARIO

1. **Manifestaciones en minoría.** (Pág. 3.)

—En Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre de 2008, a la hora 16 y 56:

1

**MANIFESTACIONES EN MINORIA**

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). — No habiendo quórum, declaro fracasada la sesión especial.<sup>1</sup>

Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

**Sra. García (S. R.)**. — Señora presidenta: en esta sesión especial es bueno recordar el actual contexto de crisis financiera y económica internacional que ubica a nuestro país en una situación muy difícil, caracterizada por la incertidumbre y el malestar que se vive en toda la sociedad.

Esto no sólo es preocupante en lo inmediato sino también —y en mayor medida— en lo mediano.

Estos efectos indeseados de una crisis global cuyo destino final es bastante incierto se hacen sentir en la vida diaria. Los advertimos cuando

vamos a nuestras zonas de origen, a través de despidos, adelantos de vacaciones y suspensiones de horas extras. Es un marco más que preocupante.

No voy a hablar de lo que aparece en los medios —ya hay veinte mil trabajadores en situación crítica— sino que quiero recordar los cuatro mil trabajadores que ya han sido suspendidos en la provincia de Santa Fe.

Quiero aclarar que no estamos hablando sólo de las empresas metalmecánicas en las que, si bien no se ha hecho un relevamiento profundo, sabemos que vienen arrastrando una crisis muy grande desde el dictado de la resolución 125.

Tenemos un serio problema en Las Toscas —donde se produjeron 700 despidos— y en Esperanza, donde se llegó casi a los mil.

Quiero traer a colación que, cuando se aprobó el presupuesto, en el artículo 75 se hablaba de darle 130 millones de pesos a la ex curtiembre de los Yoma por los derechos que tienen las provincias. En esa oportunidad hicimos un planteo.

Ahora bien, estos despidos de Esperanza y Las Toscas corresponden justamente a curtiembres instaladas en esas ciudades.

También se han presentado problemas en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Rafaela en industrias relacionadas con la actividad textil, con la metalmecánica, con la producción de madera y cuero, con el sector automotriz y con el de los ciclomotores.

El rol del Estado nacional es saber reconocer e interpretar los fenómenos que se producen en el mundo, evaluar los potenciales impactos y

<sup>1</sup> La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de ley contenido en el expediente 5.625-D.-2008 sobre establecimiento de derechos de exportación e importación: porcentajes para granos, carnes, frutas y lácteos. Creación de una comisión bicameral permanente para el análisis de los derechos de exportación e importación.

planificar las políticas necesarias para el cuidado del aparato productivo nacional.

Por el contrario, el gobierno nacional confunde, desorienta y debilita las oportunidades que podríamos aprovechar, aun en un medio nacional e internacional con turbulencia variada, aunque en general grave.

Ante este ambiente macroeconómico los gobiernos no pueden negar ciertas realidades que necesariamente repercutirán en forma negativa. Pero lo que sí son capaces de hacer es atemperar o retrasar aquellas realidades, o bien acelerar y profundizar los efectos negativos internos. Creo que el gobierno nacional –todos lo reconocemos– ha optado por lo segundo.

La falta de políticas de desarrollo inclusivas, el autismo político, la negación de los problemas, el mantenimiento de las políticas agrarias que generan mayor concentración económica y comercial, el acrecentamiento de los equilibrios productivos y sociales, y el manoseo de las instituciones de la República, entre otros, constituyen algunos aspectos de esta mentira oficial que es parte de una forma de gestión de la política basada en el discurso y no en la acción, en la violencia y no en la paz, en la concentración y no en la distribución, en la inclusión y no en la igualdad.

A nadie escapa, señora presidenta, que después del rechazo de la resolución 125 nosotros avisábamos que allí no se acababa el problema con el campo sino que se iba a ir agudizando. Las primeras que lo notaron –como dije– fueron las empresas metalmecánicas, pero ahora tenemos un serio problema con los pequeños y medianos productores. A veces uno se pregunta si el gobierno desconoce esto, pero yo diría que niega la situación de crisis que está viviendo el sector productivo.

Debido a la crisis con el campo, que ya lleva cuatro meses, y al problema de los empleados que están quedando en la calle, uno viene recorriendo los distintos lugares, y sinceramente la cuestión es preocupante. Pero esto no debe ser preocupante solamente para la oposición; la verdad es que para quien más debería ser preocupante es para el gobierno, dado que todavía tiene tres años por delante. Todos queremos que al gobierno le vaya bien, porque de esa forma nos va a ir bien a todos.

Durante estos días estuve recorriendo distintos lugares y recibiendo la visita de los productores, y les puedo asegurar que uno sale mal de esas reuniones. La semana pasada nos visitaron productores lácteos del centro de la provincia de Buenos Aires, quienes estaban muy preocupados por lo que está sucediendo en ese sector. Entre ellos había un productor de más de setenta años que hablando de estas sesiones especiales nos decía: “Lo que pasa es que ustedes están pensando en el mañana, pero como legisladores deberían haber pensado para ayer”. Y también nos decía: “Ustedes no tienen que dejar de trabajar durante las fiestas de Navidad o de Año Nuevo, o por las vacaciones de verano, sino que tienen que estar sentados en sus bancas y legislar”. Aclaro que todo esto lo decía muy ofuscado porque también acusaba a la oposición de no hacer cosas.

Señora presidenta: cuando veía a ese productor quebrado realmente me preguntaba qué función estoy cumpliendo aquí, en el Parlamento. Recuerdo que al irse me pidió disculpas y me tendió la mano, que estaba llena de callos debido a tantos años de trabajo en el campo.

Además, este fin de semana tuve oportunidad de visitar una de las fábricas metalmecánicas más importantes del sur de la provincia de Santa Fe, denominada Vassalli. Allí un trabajador me dio la mano y me dijo: “Diputada: hagan algo por nosotros porque nos queda poco tiempo en el trabajo”, y su mano también tenía callos de tanto trabajar.

Por eso, señora presidenta, desde lo más profundo de mi corazón le pido que hagamos algo. Yo quiero, ante todo como ciudadana, que esas manos sigan siendo callosas para que puedan seguir llevando el alimento a sus casas. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

**Sra. Storni.** – Señora presidenta: cuando en la última sesión tratamos la reforma del sistema jubilatorio planteaba que la democracia es participación y fundamentalmente consenso, y esto es precisamente lo que está ausente en este gobierno. Esto lo digo con profunda preocupación, porque vivimos un momento difícil que requiere del esfuerzo de todos.

Como manifestaba la señora diputada preocupante, estamos en una situación complicada,

porque a pesar de que se dice que han mejorado los índices de ocupación laboral, nosotros tenemos otros datos.

Como diputada por Córdoba puedo decir –usted lo sabe muy bien, señora presidenta, porque es de la misma provincia– que existen noticias realmente preocupantes: despidos, suspensiones y restricciones importantes en la producción. Se trata de algo que nos preocupa no sólo como cordobeses, sino como argentinos. Debe ser motivo de atención de todos los partidos políticos y no solamente del gobierno o de la oposición.

Desde esa perspectiva es fundamental recuperar el diálogo y algo que es primordial para las bases de la democracia: la división de poderes, hoy ausente.

Este Congreso de la Nación ha resignado facultades que le son propias; es hora de recuperarlas. Queremos volver a tener la facultad de decidir sobre los impuestos, en este caso los tributos en concepto de importación y exportación.

Creemos que el país todo y la democracia se enriquecen cuando realmente existe esa división de poderes. Insisto: estamos ante una deuda pendiente de esta democracia y de este gobierno.

En nombre de la Unión Cívica Radical, pido una vez más que hagamos un esfuerzo para recuperar aquello que es propio de este Congreso de la Nación. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

**Sra. Sesma.** – Señora presidenta: también quiero expresar nuestra preocupación por la situación actual.

Evidentemente, el contexto internacional que todos conocíamos se ha modificado, incluso en relación con lo que ocurrió en este Parlamento cuando discutimos la famosa resolución 125.

El proyecto que se ha presentado en esta sesión especial para revisar el tema vinculado con los derechos de importación y exportación constituye uno de los aspectos más importantes a discutir.

Cuando uno habla de que existe una necesidad de discutir, no quiere decir que tengamos la verdad absoluta.

Entendemos que es necesario abrir este Parlamento como una instancia de debate –en comisión o donde sea–, porque todos somos conscientes de que se vive una situación problemática, fundamentalmente en aquellas provincias que dependen del agro o de la industria.

No se trata de una cuestión que solamente se ve en los diarios, porque cuando uno recorre las provincias se da cuenta de que realmente existe una situación difícil por el reclamo de la gente.

El gobernador de la provincia de Santa Fe –Hermes Binner– convocó a los sectores de la producción, del trabajo y a diputados nacionales para discutir en torno de la situación que viven las provincias, con el fin de evitar despidos.

Posteriormente, el gobernador de la provincia de Córdoba también convocó a una comisión de crisis.

Frente a esto no entendemos por qué el oficialismo se niega a abrir la posibilidad de que debatamos esta situación, concretamente el tema que tiene que ver con los derechos de importación y exportación relacionados con el agro y en general con otras áreas de la industria de nuestro país.

Así que, desde ese punto de vista, nuestro reclamo siempre va a estar dirigido a que exista la posibilidad de debatir, y siempre también vamos a aportar –como decía la diputada Storni– si se abren los espacios para consensuar.

Entendemos que el que tiene la máxima responsabilidad de abrir esos espacios de debate y de consenso es en este caso a quien le toca gobernar: el oficialismo. (*Aplausos.*)

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Santiago del Estero.

**Sra. Velarde.** – Señora presidenta: la Argentina profunda es aquella que aún tiene la actividad agropecuaria como base de la economía, que en definitiva es la economía argentina.

Nosotros creemos que no hay desarrollo económico sin desarrollo político. Por eso, esta tarde venimos a ratificar, como muestra de lo que debe ser el desarrollo político de la Argentina, la necesidad de devolver al Congreso de la Nación las facultades que le son propias.

Esto no es una concesión graciable de nadie, un don especial o un regalo específico; son las

facultades que están en la Constitución Nacional, y entre éstas está la de fijar tributos.

Compartimos la necesidad de que la Argentina avance hacia el desarrollo político, porque sólo de esta forma vamos a poder alcanzar el desarrollo económico que también reclamamos. Entendemos que no puede haber política para el campo seria, cierta, confiable y de desarrollo si en primer lugar no se plantea una revisión, una rebaja de las retenciones agropecuarias.

El desarrollo político nos va a permitir luego el desarrollo económico, y como testimonio de esto estamos aquí presentes y desde el justicialismo republicano reclamamos ese desarrollo democrático, que no es otra cosa que la reunión de la confrontación, el consenso y el compromiso por una Argentina mejor. *(Aplausos.)*

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

**Sra. García (S. R.)**. – Señora presidenta: teniendo en cuenta que hay mucho para decir sobre el tema, si la Presidencia me permite voy a insertar lo que no pude decir.

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

**Sra. Morandini**. – Señora presidenta: paradójicamente la ausencia siempre pasa a ser una presencia incómoda. Somos más cordobesas; Córdoba está sobredimensionada en su representación hoy aquí.

En los tres años que estuve sentada en esta banca a veces he sido descalificada por ingenua. Y militando a favor de la ingenuidad, porque lo otro es el cinismo, siempre creí que los cordobeses íbamos a estar del lado de las necesidades de nuestra provincia sin diferencias partidarias. Lo decíamos en la campaña y lo sentimos así.

Yo creí sinceramente que siempre se imponía –porque era más fuerte– la necesidad de la provincia por sobre la lealtad partidaria o grupal. Hablamos mucho de consenso, y esto implica tener sentido común.

Sin consenso, o sea sin poder trabajar sobre los conflictos que nos presenta el mundo de hoy, es muy difícil que alguien pueda resolverlos solo. Además, es la forma de protegerse para que dentro de diez años no vuelva a suceder lo que con tanta frecuencia se repite en este Congreso, que es invalidarse con fracasos mutuos.

Hoy, me embarga el sentimentalismo cordobés, por lo que no puedo dejar de recordar cuando se intervino la provincia de Córdoba en los años 70, siendo gobernador constitucional Obregón Cano, cuando Perón dijo “que los cordobeses se cocinen en su propia salsa”. Tengo la sensación de que de alguna manera los cordobeses nos estamos cocinando en la peor de las salsas, que es la de la penitencia, la del centralismo, la de la crisis económica que va cerrándole a los pueblos la posibilidad de la producción.

Ojalá que esto que ocurre en nuestra provincia y que se extiende de manera peligrosa al resto del país nos encuentre a todos los cordobeses y a todos los argentinos trabajando solamente por lo que tenemos que pensar, que es el bien de todos. *(Aplausos.)*

**Sra. Presidenta** (Vaca Narvaja). – Con las palabras pronunciadas por las señoras diputadas se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 17 y 18.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.